



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Flauta Travesera

Literatura e Interpretación del Instrumento Principal curso 5º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
5 de noviembre de 2024



Literatura e Interpretación - Flauta Travesera

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos específicos.....	3
Fundamentación Normativa.....	3
3.- Contenidos (secuenciación trimestral).....	3
Primer trimestre.....	3
Segundo trimestre.....	4
Tercer trimestre.....	4
4.- Metodología.....	4
5.- Actividades.....	4
6.- Atención a la diversidad.....	5
7.- Interdisciplinariedad.....	5
8.- Evaluación.....	5
Recuperación.....	6
9.- Bibliografía.....	6
10.- Examen a cursos diferentes de 1º.....	6
Anexo I.....	6
1.1.- Enseñanza mixta, presencial y no presencial.....	6
1.2.- Modelos sincrónico y asincrónico.....	6
1.3.- Incidencias que condicionen la normalidad prevista.....	7
Confinamiento del profesor.....	7
Confinamiento de los alumnos.....	7
1.4.- Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial.....	7
1.5.- Trabajos de evaluación.....	7
1.6.- Medios telemáticos disponibles.....	8



1.-Introducción

El necesario conocimiento por el alumno de la larga evolución de la flauta, nos lleva a más de 10.000 obras conocidas escritas para flauta travesera, en los últimos tres siglos (F. Vester “ Flute Repertoire Catalogue”).

Sabemos que es imposible que se conozcan todas, conformándonos con saber de aquellas que han tenido más importancia a lo largo de la historia.

La primera obra que especifica el uso de la flauta travesera es publicada en 1702 por Michel de la Barre .El estudio de esta larga trayectoria llevará al alumno a una práctica de audiciones y análisis que desarrollaran su creatividad en la interpretación.

Por supuesto que sabemos de la importancia de toda la obra existente para nuestro instrumento, reflejada en métodos y tratados , pero creemos que sería más de una asignatura de pedagogía que de literatura.

2.-Objetivos específicos

Fundamentación Normativa

La enseñanza de la literatura y la interpretación instrumental de las enseñanzas profesionales de música , tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de la flauta travesera.

- Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música ,ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a la flauta travesera.

Se podría añadir como objetivo conocer la realidad más próxima , con compositores andaluces y malagueños.

3.-Contenidos (secuenciación trimestral)

Primer trimestre

El barroco

- Flauta travesera-flauta barroca.



- Estilo y formas musicales.
- Francia ,Italia,Inglaterra,Alemania.

Segundo trimestre

El clasicismo

- Estilo y formas musicales
- París
- Alemania
- España
- Inglaterra
- Viena

Tercer trimestre

Romanticismo y siglo XX

- Composiciones por flautistas.
- Compositores del este de Europa.
- Compositores americanos.
- La flauta y la electrónica.

4.-Metodología

La metodología será activa, tanto por el alumno, con la práctica de audiciones , como del profesor, con el planteamiento de razonamientos teóricos .

El desarrollo de las clases constará de una explicación por parte del profesor que aclarará dudas e interrogantes del alumno .

5.-Actividades

- Audiciones comentadas de obras del repertorio de flauta travesera.
- Comparación de distintas interpretaciones de la misma obra por parte de solistas de reconocido prestigio.
- Trabajos individuales y en grupo sobre los distintos contenidos de la asignatura.
- Exposición en común de los trabajos.
- Asistencia a conciertos y conferencias.



6.-Atencion a la diversidad

Todo proceso educativo implica aprendizaje, y este se realiza de forma individualizada. Ante esta realidad es necesario ofrecer respuestas educativas adaptadas a las diferencias individuales del alumnado bien desde el currículo común o desde una organización adecuada.

Existen diferentes adaptaciones curriculares para tratar la diversidad :

- Adaptación del material didáctico.
- Organización del ritmo de trabajo.

7.-Interdisciplinariedad

Todos nuestros contenidos están relacionados de forma directa con el resto de asignaturas y es lo que posibilita un completo aprendizaje.

- Flauta travesera
- Música de cámara
- Orquesta.
- Historia
- Análisis.
- Pedagogía

8.-Evaluación

Los criterios de evaluación están recogidos en la normativa que desarrolla el currículo.

- Diferenciar los diferentes periodos estéticos de la historia .
- Conocer el repertorio de la flauta travesera.
- Conocimiento de los distintos compositores.
- Escuchar de forma crítica una interpretación.

Nuestra evaluación no será solo final de forma sumativa como una mera asimilación de contenidos sino que será también inicial ,como punto de partida, y formativa-continua , como seguimiento continuo por parte del profesor.

Los criterios de calificación están basados en el grado de consecución de los objetivos del curso.

Para ello aplicamos la escala de estimación :

- Supera sobradamente el criterio propuesto-10-9.
- Consigue el criterio propuesto sin dificultad-8-7
- Supera el criterio propuesto ,puede mejorar-6-5



- No consigue el criterio , tiene posibilidad-4-3
- Muestra mucha dificultad-2-1

Recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan superado los criterios propuestos para cada trimestre ,consistirá en trabajo individual sobre los contenidos.

9.-Bibliografía

- The flute book. Nancy toof . Oxford
- Flute literature.bernard pierreuse.jobert.

10.-Examen a cursos diferentes de 1º

La prueba que forma parte del examen a cursos diferentes de 1º consistirá en

- un ejercicio escrito u oral en el que se valorarán los conocimientos sobre el repertorio para teclado de los diferentes períodos estilísticos, así como sobre los principales rasgos de la escritura en dichos períodos.

Anexo I

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

1.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

1.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.



La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

1.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.

1.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

1.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.



Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

1.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.